# Fundamentos de bases de datos Semestre 2018-I Dra. Amparo López Gaona

# Practica 12 Stored Procedures y funciones.

Fecha de entrega: 1 de Diciembre de 2017 a más tardar a las 23:59:59

# Enunciado del problema.

Como se ha visto en prácticas anteriores el Registro Nacional de Representantes de Partidos Políticos (RNRPP), ya cuenta con su base de datos normalizada. Para esta práctica se entregará un archivo .sql con la restricciones de acuerdo a las reglas de negocio que se enuncian a continuación haciendo uso del Stored Procedures y Funciones.

### Reglas de negocio:

- Representantes
  - Para el registro de representantes tenemos dos tablas:
    - representantes\_preliminares: Contiene la información de los representantes que son registrados por los partidos políticos, estos representantes necesitan ser aprobados para guardarse en la tabla representantes aprobados.

Es necesario identificar el partido político que registró al representante y la fecha y hora en que fue registrado.

 representantes\_aprobados: Contiene la información de los representantes preliminares que han sido aprobados.
 Es necesario guardar el usuario que aprobó al representante y la fecha y hora en que fue aprobado.

Se puede dar el caso de que un mismo representante haya sido registrado por varios partidos políticos o para distintos estados en representantes\_preliminares, es por esto que en representantes\_aprobados sólo será aprobado el representante que fue capturado primero en representantes\_preliminares.

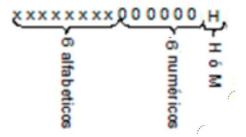
Al ser un representante aprobado el registro debe generar un id\_representante único por estado y distrito.

#### Ejemplo:

Estado	Distrito	Representante
1	1	1
1	1	2
1	2	1
1	2	2

- Existen dos tipos de representantes: Representante general y representante ante casilla.
  - Para los representantes generales se necesita guardar información básica como estado, distrito y partido político del que será representante, así como su nombre, dirección, estado y sección de su domicilio, correo, tipo de representante y clave de elector.
  - Para los representantes ante casilla se necesita guardar información básica como estado, distrito, sección, tipo de casilla y partido político del que será representante, así como su nombre, dirección, estado y sección de su domicilio, correo, tipo representante y tipo cargo (Propietario o suplente).
- Para los representantes ante casilla es obligatorio que para cada casilla se tenga asociado solamente a un propietario y a un suplente (No puede tener más de ninguno de estos).
- Se pueden registrar muchos representantes preliminares para cada partido político y estado pero sólo se pueden aprobar 2 representantes (Un propietario y un suplente) ante casilla por cada casilla.
- Se pueden aprobar solo 10 representantes generales por cada distrito.
- Los representantes generales no tienen asignada ninguna casilla, pueden estar en cualquier casilla que pertenezca a su distrito.
- Para suplir un representante se necesita que sea un representante ante casilla y que esté aprobado, en este caso se deberá eliminar a este representante aprobado y se agregara otro representante ante casilla en la tabla de los representantes preliminares ya que deberá esperar a ser aprobado. El representante que suplirá debe ser del mismo estado, distrito, sección, casilla y partido político del que vamos a eliminar. Debemos de guardar el registro de los representantes que intercambiaron de cargo en la tabla de Representantes\_sustituciones en la cual tendremos que poner sus 2 identificadores, agregando la fecha y hora del momento del cambio.

- Se lleva un registro de la asistencia de los representantes ante casilla y los representantes generales del día de la Jornada Electoral al inicio y fin de esta.
  - El registro de estas asistencias son de 3 tipos (tipo\_presencia), los cuales pueden ser I .- inicio , F .- fin y C.- cómputo y escrutinio.
  - El registro de la presencia de los representantes que puede ser de dos tipos F.- firma y N .- Nombre.
  - El registro de la hora y fecha en que se registró esta operación en la tabla.
- La clave de elector no puede repetirse y debe cumplir con el siguiente formato establecido



- 6 alfanuméricos son las consonantes iniciales de los apellidos y el nombre del elector.
- 6 numéricos: contiene su fecha de nacimiento iniciando por el año.
- Sexo H si es hombre y M si es mujer.

#### NOTA:

Recuerda que para que un representante esté asignado a una casilla sólo será posible si esta casilla está aprobada 'S', dentro del esquema de casillas.

# 1. Desarrollo

Crear una BD llamada practica12.

• Restaurar la base de datos con el esquema de tu práctica pasada de representantes

De acuerdo al enunciado del problema realizar lo siguiente:

- Crear un archivo **SP.sql**:
  - En este script deberás guardar al menos 5 Stored Procedures y Funciones necesarios para verificar las reglas de negocio del enunciado, puedes ocupar estos para insertar los datos necesarios en las tablas afectadas por el SP.

#### 2. Punto Extra

- Investigar que son las vistas en SQL, que tipo de vistas existen y dar un pequeño ejemplo de estas.
- ¿Es posible refrescar las vistas materializadas?
- ¿En que caso usarias una vista y cuando una vista materializada?

## 3. Entrega

Deberás enviar tu práctica en un archivo comprimido nombrado **practica\_#cuenta** dentro del cual deberás incluir un **README.txt** con tu nombre completo y número de cuenta y todos los archivos mencionados en el punto 1.

La realización de la práctica es individual. El correo al cual deberás enviar tu práctica es: <a href="mailto:caen@ciencias.unam.mx">caen@ciencias.unam.mx</a> y el asunto de correo debe ser: [FBD-2018-1] Practica\_.